



DECRETO N° **1674**
NEUQUÉN, **19 OCT 1994**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1114-M-94 MESE, originada por la Nota N° 230/94 producida por el señor Subsecretario de Asuntos Vecinales, Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante la cual solicita que se dé de baja al agente *RICARDO BERSIA*, L.P. N° 6367/0, que se desempeña como Director de Técnica Operativa, fundando lo requerido en que el nombrado no asiste a su trabajo desde el día 19-05-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta. el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, requiere dejar sin efecto la designación del agente *BERSIA RICARDO*, a partir del 01-06-94;

Que a fs. R-2 por Nota N° 245/94 el señor Subsecretario de Asuntos Vecinales eleva la renuncia presentada por el agente *BERSIA RICARDO* que obra a fs. R-3;

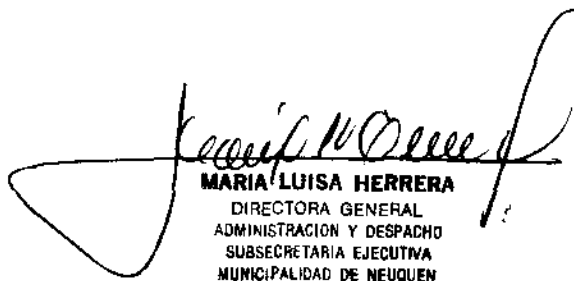
Que a fs. 5 por Memorando N° 62/94 la División Patrimoniales informa que el agente *BERSIA RICARDO* no posee deuda con esa dependencia;

Que a fs. 6 según Nota N° 1583/94 el Gerente de la Caja de Crédito Prendario Social deja constancia que el nombrado no registra deuda alguna con esa Caja de Crédito;

Que a fs. 7 por Nota N° 234/94 (*en fotocopia*) el Administrador General del Instituto Municipal de Previsión Social comunica que el agente *BERSIA RICARDO FELIX* no posee deuda alguna con esa Institución;

Que a fs. 8 mediante Informe N° 373 D.G.R.H./94 de la entonces Dirección General de Recursos Humanos, se solicita la confección de la norma legal que acepte la renuncia del agente *BERSIA RICARDO FELIX*, L.P. N° 6367/0, a

///...2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN





2º...///

partir del 19-05-94;

Que a fs. 8 vta. la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma respectiva (Pase N° 5426/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 8 por Informe N° 373 D.G.R.H./94;

Que a fs. 9 la señora Directora General de Administración y Despacho solicita a la Dirección General de Recursos Humanos, que ratifique o rectifique, la fecha de renuncia del agente *BERSIA RICARDO* (19 de mayo de 1994), ya que a fs. R-2 vta. el Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, menciona la fecha 31 de mayo de 1994;

Que a fs. 9 vta. por Nota N° 691/94 la Dirección General de Administración de Personal, informa que al agente mencionado se le practicó la liquidación final hasta el 18-05-94;

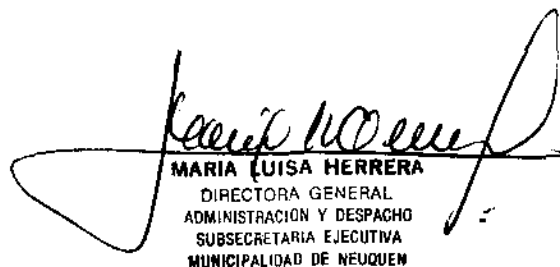
Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) ACÉPTASE, a partir del 19-05-94, la renuncia presentada por el agente ----- *BERSIA RICARDO FELIX*, D.N.I. N° 16.653.005, Clase 1964, L.P. N° 6367/0, Categoría 24. El nombrado se desempeñaba en la Dirección Técnica Operativa dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Vecinales -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 373 D.G.R.H./94 de la entonces Dirección General de Recursos Humanos a fs. 8 de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 1114-M-94 MESE.-*

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de

///...3º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

3°...///

Remuneraciones.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio
----- Ambiente, Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Acciones Comunitarias y
Asuntos Vecinales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-


Artículo 4º) *Regístrese*, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente *ARCHÍVESE*.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA.-


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN